



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO

12 de mayo de 2023

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Narciso Luque Cabrera

Concejales:

D. Antonio Reinoso Tirado

D. José Francisco Reinoso Reinoso

No asisten:

D^a Consuelo Rodríguez García

D. Modesto Rodríguez Escobar.

D^a. Ana Isabel Rodríguez Moreno

D. Manuel Vicente Zaragoza García

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 12 de mayo de 2023 a las 12:30 horas, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia de la Secretaria accidental D^a. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora accidental el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores y requerimiento al licitador que ha presentado la mejor oferta en el expediente de contratación del Servicio de Redacción del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM).

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
2022/CTT_01/000109	Contrato de Servicio por Procedimiento Abierto	Resolución n ^o : 6077/2022	Fecha Resolución: 28/08/2022

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
-----------	-----------	---------------

Acta de Pleno n^o 1

Código Seguro De Verificación:	qMQ8R+J6NrBVpDtALkv/QQ==	Estado	26/09/2023 09:00:48
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	25/09/2023 14:22:58
Observaciones	Rocio Morera Marquez	Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qMQ8R+J6NrBVpDtALkv/QQ==		





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Providencia de Alcaldía	22/11/2022	
Informe de Secretaria	22/11/2022	
Acuerdo Pleno	22/11/2022	
Pliego prescripciones técnicas	25/11/2022	
Pliego de cláusulas administrativas	11/1/2023	
Informe Propuesta de Secretaría	12/1/2023	
Informe de fiscalización previa	12/1/2023	
Acuerdo Pleno	20/1/2023	
Anuncio de licitación	23/1/2023	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	10/3/2023	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B»	22/3/2023	
Informe de valoración técnica Juicio de valor	25/4/2023	
Acta de la mesa de contratación de valoración de Sobres «B» .	4/5/2023	
Acta de la mesa de contratación de apertura Sobres "C" y propuesta de adjudicación.	9/5/2023	
Informe de valoración técnica criterios automáticos	10-5-2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: PROCEDIMIENTO ABIERTO	
Objeto del contrato: Servicio de Redacción del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71400000-2 Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística	
Valor estimado del contrato: 75.554,64 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 75.554,64 €	IVA%: 15.866,47 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 91.421,11 €	
<u>Duración de la ejecución:</u> Según bases de la convocatoria de Subvención aprobadas por Resolución del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla nº 2448/2022 de 11 de mayo de 2022, BOP Sevilla 119 de 26 de mayo de 2022 y los pliegos que rigen este procedimiento.	<u>Plazo máximo de ejecución:</u> 60 meses desde la formalización del contrato hasta la aprobación definitiva del plan.

Acta de Pleno nº 2

Código Seguro De Verificación:	qMQ8R+J6NrBVpDtALkv/QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/09/2023 09:00:48
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/09/2023 14:22:58
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qMQ8R+J6NrBVpDtALkv/QQ==		





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Pleno del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, con el voto a favor de Don Narciso Luque Cabrera, D. José Francisco Reinoso Reinoso y D. Antonio Reinoso Tirado, del Grupo Socialista.

ACUERDAN

PRIMERO. Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

Licitador	Puntuación Criterio 1 Juicio de valor 35 puntos	Puntuación Criterio2 Proposición económica 35 puntos	Puntuación Criterio 3 Propuesta Técnica 30 puntos	Total Puntuación
M. López Arquitecto SLP con DNI *****460K	21,25 puntos	35 puntos	13 puntos	69,25 puntos
José Francisco Gutiérrez Sánchez con DNI *****149B	23,50 puntos	33,95 puntos	22 puntos	79,45 puntos
Emma Luengo López con DNI *****737D	28,50 puntos	33,23 puntos	27 puntos	88,73 puntos

SEGUNDO. Requerir a Emma Luengo López con DNI *****737D , licitador que ha presentado la mejor oferta, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al

Código Seguro De Verificación:	qMQ8R+J6NrBVpDtAlkv/QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/09/2023 09:00:48	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/09/2023 14:22:58	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qMQ8R+J6NrBVpDtAlkv/QQ==			



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

TERCERO. Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe-Propuesta y se dé cuenta al Pleno para resolver al respecto.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las doce horas quince minutos, de lo cual, yo, la Secretaria accidental, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente.

La Secretaria-Interventora accidental

D^a. Rocío Morera Márquez

El Alcalde-Presidente

D. Narciso Luque Cabrera

Acta de Pleno nº 4

Código Seguro De Verificación:	qMQ8R+J6NrBVpDtALkv/QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/09/2023 09:00:48
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/09/2023 14:22:58
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qMQ8R+J6NrBVpDtALkv/QQ==		

